Señores Accionistas de "DESKUBRA S. A." Ciudad.

De mi consideración:

92231

Conforme a lo dispuesto en el Art. 279 Y el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, me permito, mediante el presente documento, manifestar a los señores accionistas de DESKUBRA S. A., que he procedido a realizar el examen del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más documentos anexos cortados al 31 de diciembre del ejercicio económico 2009.

El examen, que a continuación me permito exponer, se realizó aplicando normas y procedimientos universales de auditoria que son de general aceptación y sirvió de base para la verificación de la exactitud de las cifras expresadas en los estados financieros que se analizaron.

A continuación me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe:

- 1.- Se revisó el organigrama estructural y funcional de la compañía y se pudo determinar que se encuentra actualizado, que la administración ha cumplido con las normas técnicas vigentes para el ejercicio de sus respectivos cargos. Los ejecutivos han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas celebrada a inicios del año 2009, dentro del marco de la normativa legal vigente, incluyendo las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.
- 2.- Los libros sociales de la Compañía tales como las Actas de Juntas Generales, de Directorio, correspondencia mantenida con la Superintendencia de Compañías y con las Aerolíneas y Operadores Turísticos con los que mantiene relaciones comerciales., son conservados con la debida reserva y se mantiene con prolijidad acorde con la importancia de los documentos que se manejan. En cuanto al Libro de Acciones y Accionistas se ha establecido que cada Título Acción ha sido entregado en debida forma.
- 3.- Los Activos de la Compañía se encuentran bajo una adecuada estructura de control interno. y están protegidos con pólizas de seguros que cubren a valor de reposición los riegos de Incendio, Robo, Vehículos, Equipo Electrónico, Responsabilidad Civil, y otros que amparan coberturas de Dinero y Valores.
- 4.- Los Activos Fijos se encuentran debidamente codificados, son de fácil ubicación, contabilizan a su valor de adquisición, las Depreciaciones se aplican usando el método de línea recta por el tiempo y porcentajes establecidos en la legimen Tributario Interno actualmente en vigencia.

2 8 MAYO 2010 Operadous 26 Quido

- 5.- El control de los saldos de la cuenta Caja Bancos se realiza mediante la elaboración mensual de conciliaciones bancarias que fueron revisadas en su totalidad, sin encontrarse salvedad significativa alguna.
- 6. El Estado de Situación de la empresa al 31 de diciembre de 2009 refleja los siguientes valores:

<ul> <li>ACTIVO CORRIENTE</li> </ul>	USD	226.001,26
<ul> <li>ACTIVO FIJO NETO</li> </ul>	USD	16.366,19
<ul> <li>OTROS ACTIVOS</li> </ul>	USD	68.608,01
TOTAL ACTIVOS	USD	310.975,46
<ul> <li>PASIVOS CORRIENTE</li> </ul>	USD	223.835,43
<ul> <li>PASIVOS A LARGO PLAZO</li> </ul>	USD	71.326,87
<ul> <li>PATRIMONIO</li> </ul>	USD	15.813,16
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	USD	310.975,46

7.- El Estado de Resultados arroja una utilidad de USD 3.560,65 obtenido durante la gestión del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2009. De acuerdo al siguiente detalle:

•	INGRESOS OPERACIONALES	USD	1.213.272,64
•	OTROS INGRESOS	USD	21.391,86
•	TOTAL INGRESOS	USD	1.234.664,50
•	COSTO DE VENTAS	USD	849.727,67
•	GASTOS ADMINISTRATIVOS	USD	381.376,18
•	TOTAL GASTOS	USD	1.231.103,85

8. - Finalmente, luego da haber analizado los Estados Financieros, en mi opinión, se encuentran elaborados conforme a normas y procedimientos contables universales y sujeto también a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que son de general aceptación, por lo tanto expresan fielmente lo registrado en los libros de contabilidad.

Quiero dejar constancia de mis agradecimientos a ejecutivos y empleados de la Compañía por la oportuna colaboración brindada para poder actuar como Comisario de DESKUBRA S. A.

Atentamente

Guillerme Herrera M.
COMISARIO

